



SOLICITUD DE COMETIDO FUNCIONARIO CON DERECHO A VIATICO DE FAENA

LONCOCHE, 13 de enero de 2026

NOMBRE : DERVIN CARLOS JARA ROJAS
R.U.T. : 8.023.872-K
DOMICILIO PARTICULAR : Sector Huaqui, Loncoche
CORREO ELECTRÓNICO : jaradervin281@gmail.com

CARGO : CONDUCTOR DIDECO

GRADO : 13°


COMETIDO: VISITAS REGISTRO SOCIAL DE HOGARES URBANOS Y RURALES (EMULPAN, HUELLANTO, PENCOLLEUFO SUR, PIDENCO BAJO). SE ADJUNTA RESPALDO.

DÍA DE SALIDA	09-01-2026
DÍA DE LLEGADA	09-01-2026
LUGAR COMETIDO	SECTORES RURALES
HORA DE SALIDA	08:45
HORA LLEGADA	16:40
VEHÍCULO MUNICIPAL	FURGON NISSAN
PATENTE	LLZK-55

PEAJE	X
PASAJE	
ADJUNTA RESPALDO	X


Firma Interesado

AUTORIZAN: Por Orden del Señor Alcalde


Nº Bº DIRECTORA (S)

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
LONCOCHE

Dirección Adm. y Finanzas


ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO QUE INDICA:

LONCOCHE, 13 DE ENERO DE 2026.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO ALCALDICIO Nº344.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de Cometido funcionaria que indica.
- 2.- Lo dispuesto en el Artículo 10 del D.L. 249, de fecha 31 de diciembre de 1973.
- 3.- D.F.L Nº 262, de fecha 04 de abril de 1977, Reglamento de Viático para Comisiones de Servicio en Territorio Nacional.
- 4.- Resolución Nº 600, de fecha 31 de Julio de 1980, de la Contraloría General de la República. -
- 5.- El Decreto Exento Nº 1.045, de fecha 11 de diciembre de 2025, que aprueba presupuesto Municipal año 2026
- 6.- Ley de Reajuste Nº 21.806 de fecha 02/02/2026, con vigencia a contar el 01/12/2025 al 30/11/2026.-
- 7.- El Decreto Exento Nº1.675 de fecha 09 de diciembre de 2024 que delega facultad de firma en el Administrador Municipal.
- 8.- El Decreto Exento Nº227 de fecha 12 de febrero de 2026, que aprueba Valores de Viáticos de la Administración Municipal a contar del 01/12/2025 a 30/11/2026.

DECRETO:

AUTORIZÁSE cometido funcionario **CON DERECHO A VIÁTICO DE FAENA**, con motivo de VISITAS REGISTRO SOCIAL DE HOGARES URBANOS Y RURALES (EMULPAN, HUELLANTO, PENCOLLEUFO SUR, PIDENCO BAJO). SE ADJUNTA RESPALDO. **A DON:** DERVIN CARLOS JARA ROJAS, **GRADO 13º, ESCALAFÓN AUXILIAR**, según Solicitud anteriormente expuesta.



HERMILDA PÉREZ MEDINA
SECRETARÍA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE.

"Por Orden de la Sr. Alcalde".


FREDDY PEÑA TRONCOSO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)